



### **NORMAS COMUNICACIONES ORALES**

# IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

"Avances y desafíos en el uso secundario de datos sanitarios"

# 1. Objeto y descripción de la convocatoria

Las Jornadas de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid se han convertido en un **foro de encuentro anual de referencia para los profesionales sanitarios y la ciudadanía. En estas jornadas,** prestigiosos investigadores e investigadoras presentan actualizaciones y resultados de relevancia en contextos de investigación e innovación sanitaria integrados en planes estratégicos de la Consejería de Sanidad, que son además discutidos por moderadores y público diverso, enriqueciendo las conclusiones y mensajes importantes derivados de estas Jornadas.

El propósito de esta actividad es **poner en valor la actividad investigadora que se desarrolla en el seno** de los centros sanitarios y la contribución al conocimiento y a la mejora de la salud que se hace desde la Fundaciones de Investigación Biomédica y los Institutos de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y acercarla a la ciudadanía. La IV Jornada que celebraremos el próximo 12 de noviembre, nos ofrecerá una nueva oportunidad para esa puesta en valor de la investigación y la innovación madrileñas.

### 2. Áreas temáticas

En su cuarta edición la jornada tiene como objetivo la **actualización y discusión sobre los "Avances y desafíos en el uso de datos de salud con finalidad investigadora"** pudiéndose participar a través del envío de **expresiones de interés** que se podrán incluir en **9 áreas temáticas distintas**:

- Real World Data o Real World Evidence
- Inteligencia Artificial
- Normalización e interoperabilidad de datos sanitarios
- Uso de bases de datos clínico-administrativas como BIFAP, SIDIAP, etc.
- Experiencias con empresas intermediarias de datos.
- Validación de datos.
- Aspectos jurídicos y de bioética.
- Investigación traslacional realizada sobre modelos experimentales "in vivo" o "in vitro" que usen datos sanitarios.
- Cualquier otro aspecto relacionado con la investigación en torno al dato sanitario.







Aquellas expresiones de interés que cumplan con la normativa que se detalla a continuación y que sean seleccionadas por el comité de selección, siguiendo los criterios de evaluación también detallados, se presentarán en formato **comunicación oral** en una jornada de carácter divulgativo.

### 3. Normas generales

## 3.1. Publicación previa.

Las comunicaciones enviadas a la jornada no deben haber sido publicadas previamente.

# 3.2. Ética y consentimientos informados.

- Los estudios realizados con pacientes o personal voluntario requieren la aprobación del Comité ético y el consentimiento informado. Cuando un autor o autora desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los y las pacientes y de otras personas, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados, e incluir a los pacientes y ciudadanos en agradecimientos.
- El autor/a deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de estos al congreso.
- En el desarrollo de la investigación de las comunicaciones se deben seguir las normas éticas del Comité de experimentación humana/animal responsable. Los autores/as deben contar con la aprobación del Comité ético de investigación y debe haber superado unos mínimos de calidad y rigurosidad científica, avalados por la Comisión de Investigación del centro u otro estamento determinado por Fundación/IIS.

### 4. Normas de elaboración de las expresiones de interés para comunicación

# 4.1. Trabajos anonimizados

No deben aparecer los datos personales correspondientes a la autoría y procedencia/centro de trabajo en el título, resumen ni en el desarrollo de la expresión de interés presentada. En caso de aparecer, la solicitud será denegada de forma automática.

### 4.2. Propuesta

Todas las propuestas deberán constar de los siguientes apartados:

✓ **Título:** debe ser breve y específico sin abreviaturas.

## ✓ Resumen:

No debe superar las 300 palabras.

Se permite incluir gráficos, tablas y figuras.

Utilizar abreviaturas básicas y separar resultados numéricos adecuadamente.

Debe incluir los siguientes apartados: (i) Introducción, (ii) Objetivos, (iii) Material y Métodos, (iv) Resultados, (v) Conclusiones.





# ✓ Desarrollo de la expresión de interés

No debe superar las 1500 palabras.

Se permite incluir gráficos, tablas y figuras

Debe incluir los siguientes apartados: (i) Estado del arte y antecedentes, (ii) Objetivos, (iii)

Material y Métodos, (iv) Resultados, (v) Discusión (vi) Conclusiones, (vii) Agradecimientos
(si procede) y (viii) Bibliografía

#### 5. Autorías

- Indicar con nombre completo, apellidos, y correo electrónico en el formato: "Nombre Apellido1
  Apellido2".
- No usar mayúsculas y evitar duplicaciones.
- Las autorías deben cumplir los criterios del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE)
- El autor o autora principal será la persona responsable del trabajo y quien presente la ponencia.
- El autor o autora principal deberá realizar su inscripción en el congreso antes del 21 de octubre de 2024.

## 6. Envío y plazo de expresiones de interés para comunicación

Las expresiones de interés de las comunicaciones orales deberán ser remitidas por correo electrónico a la Unidad de Divulgación Científica de la Subdirección General de Investigación Sanitaria (tecnicos.sgi@salud.madrid.org). Deberá incluirse el área o modalidad temática en que se encuadra la comunicación.

El plazo de presentación de las expresiones de interés se abre el día 12 de septiembre de 2024 y concluye el día 11 de octubre de 2024

#### 7. Procedimiento de resolución de la convocatoria

Todas las comunicaciones serán evaluadas por un **comité de revisión por pares** que seguirá criterios específicos de calidad científica y relevancia.

La Resolución de la convocatoria y su comunicación a los candidatos/as cuyas expresiones de interés hayan sido seleccionadas para ser presentadas como comunicación oral, tendrá lugar con anterioridad al 28/10/2024.

Todas las expresiones de interés seleccionadas por el comité serán presentadas en formato comunicación oral durante la jornada divulgativa e, independientemente de su tipología, recibirán un **certificado digital**.

La selección será realizada por el comité de revisión, teniendo en cuenta los criterios de originalidad, pertinencia, aplicabilidad y claridad expositiva para la ciudadanía.





# 8. Normas de elaboración para presentación de las comunicaciones orales

Las comunicaciones orales seleccionadas serán presentadas a lo largo de la IV Jornada de Investigación Sanitaría de la Comunidad de Madrid, que tendrá lugar el próximo día 12 de noviembre, en el Salón de Actos del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Deberá utilizarse el **lenguaje divulgativo** de acuerdo con el público, profesionales sanitarios y ciudadanía en general, al que va dirigida la jornada.

La comunicación oral, que será conducida por el investigador/a principal de la propuesta, contará con 8 minutos de presentación y 2 minutos de preguntas.

Se proporcionará un modelo de plantilla para realizar y unificar las presentaciones, pudiéndose utilizar un máximo de 10 diapositivas.

#### 9. Otras consideraciones.

La presentación de la expresión de interés supone la aceptación y cumplimiento sin reserva y excepción alguna de todas las bases y condiciones de la esta convocatoria. Asimismo, los y las solicitantes se comprometen a aceptar sin reservas la decisión del comité de revisión, la cual no podrá ser revocada en ningún caso a instancia de los y las solicitantes.